

10 de Octubre de 2006

Universidad de Granada

Canal Sur Web

Emisión en directo

Andalucía Televisión _____
 Canal Sur Radio _____
 Canal Fiesta Radio _____
 Radio Andalucía Información _____

Canal Sur Web

SERVICIOS INFORMATIVOS RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

RTVA
 Radio y Televisión de Andalucía

Andalucía,

Información Local

ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

IR A PORTADA

Andalucía

Andalucía

España

Internacional

Economía

Deportes

Cultura

Sociedad

RSS

Titulares portada

Almería | Huelva
 Cádiz | Jaén
 Córdoba | Málaga
 Granada | Sevilla

¿Qué es RSS?

PODCASTING

Radio Andalucía
 Información

Boletines en otras
 lenguas

El Pelotazo

Aviso para
 navegantes

¿Qué es podcast?

DESCARGAS MP3

Último Boletín emitido
 en Radio Andalucía
 Información

Boletines en otras
 lenguas

El Tiempo

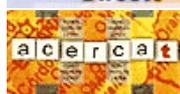
Provincia	Max.	Min.
Almería	29°	18°
Cádiz	28°	20°
Córdoba	33°	15°
Granada	29°	10°
Huelva	30°	13°
Jaén	28°	18°
Málaga	26°	17°
Sevilla	31°	16°

BOLETINES ANTERIORES

Estado carreteras andaluzas (DGT)

Almería | Huelva
 Cádiz | Jaén
 Córdoba | Málaga
 Granada | Sevilla

Programas SSI



Especiales

Sevilla campeón de la
 UEFA

El Recre a Primera

Unicaja gana la Liga
 ACB

La ley antibotellón llega al pleno del Parlamento

10/10/06 Informativos CanalSur

El pleno del Parlamento Andaluz aprobará en la nueva sesión que inicia esta tarde la conocida popularmente como la ley antibotellón.

La aprobación en el pleno de la conocida como Ley del botellón permitirá que entre en vigor antes de un mes. La norma prohíbe el consumo de alcohol en la calle y habilita a los ayuntamientos para que establezcan los lugares apropiados para ello. La policía local podrá intervenir las bebidas y clausurar los establecimientos que incumplan la norma.

Último Boletín emitido en Radio Andalucía Información

Los padres pagarán las multas que se impongan a los menores que hagan botellón. Los ciudadanos podrán denunciar a los consistorios que no emprendan medidas para evitar las molestias.

Los bares no podrán servir fuera del recinto autorizado, y recoge multas que oscilan entre los 600 y los 60.000 euros. La norma se ha elaborado con el acuerdo de empresarios, jóvenes, consumidores y ayuntamientos.

Los alcaldes esperan la norma para paliar los efectos de la movida pero critican que no tenga una dotación presupuestaria para aplicarla.

El PP también echa de menos la financiación de la ley y que incluya medidas para prevenir el consumo de alcohol.

Según la consejera de Gobernación, la Ley dará herramientas a los ayuntamientos para atajar el problema y además responsabiliza a los padres de los menores que hagan botellón.

Multas y denuncias en Granada

La ofensiva al botellón en Granada ha llevado a la Policía Local a interponer en sólo cuatro días 150 multas por incumplir la ordenanza de limpieza. Orinar en la calle o dejar basura puede costar a los jóvenes hasta 700 euros. Las autoridades municipales aseguran que hasta que no entre en vigor la Ley Antibotellón esta será su forma de combatir el fenómeno.

Atacar al bolsillo de quienes practican botellón en Granada es de momento la fórmula que han encontrado las autoridades para combatir un fenómeno en aumento. Este fin de semana más de 10.000 jóvenes llegaron a concentrarse en distintas zonas de Granada haciendo botellón, una situación que se venía arrastrando desde el miércoles coincidiendo con el inicio del curso universitario.

En cuatro días la policía local que megáfono en mano trata de disuadir a los jóvenes de invadir las plazas del centro de Granada ha interpuesto 150 multas por vulnerar la ordenanza municipal de limpieza, la mayoría por orinar en la calle, o dejar basura. Cada multa puede alcanzar los 700 euros, algo que a juicio del portavoz de la policía local de Granada Mariano Valbuena puede disgustar a más de uno.

A la espera de una solución definitiva al fenómeno del botellón la elegida por la [Universidad de Granada](#) que hace meses valló la zona donde se concentraban los jóvenes sigue recibiendo críticas del Ayuntamiento que considera que la Institución está dando la espalda al problema.

En Sevilla, la Junta de Andalucía ha cedido al Ayuntamiento unos terrenos en la Isla de la Cartuja para establecer un "botellódromo". Los vecinos tienen sin embargo la incertidumbre de saber si el ayuntamiento será capaz de

Especial Rocío Jurado conseguir reunir allí a los jóvenes.

Destacados

Tecnología

Andalucía en Cataluña

La cuestión gibraltareña

Servicios Informativos

Para ver los vídeos necesita el reproductor gratuito **Real Player**. | [Windows](#)|[Macintosh](#)|[Linux](#)|

Servicios

Callejero

Farmacias de Guardia

Enlaces de interés



¿Quiere recibir cada día los titulares de Informativos en su correo?

Nombre:

Apellido:

Anónimo:

Enviar

© 2006 Radio y Televisión de Andalucía / Aviso legal